

**SESION EJECUTIVA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
PROVINCIAL DE CONCEPCION**

Marzo 1º de 1994, 16:05 hrs.

EXTRACTO ACTA CONSTITUTIVA

Comunico a Ud. que en autos rol 712-93 del ingreso de este Tribunal se ha dictado el siguiente fallo:

ELECCION DE CONSEJEROS PROVINCIALES

SENTENCIA DE PROCLAMACION

Concepción, diez de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

VISTOS:

1º) Que el Tribunal ha procedido a calificar la elección de Consejeros integrantes del Consejo Económico y social Provincial de Concepción verificada los días 24 de Junio de 1993, 24 de enero de 1994 y a dirimir los empates, según consta de las Actas de Calificación y de Sorteo, de fecha 9 de Febrero de 1994, y que rolan en autos;

2º) Que, de acuerdo al mérito de dichas Actas, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Nº 19.175, Orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA VIII REGION DEL BIO-BIO DECLARA:

QUE PROCLAMA CONSEJEROS DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL PROVINCIAL DE CONCEPCION A LOS SEÑORES:

a) En el Estamento correspondiente a las entidades que agrupan a las Organizaciones Laborales de la Provincia:

MIEMBROS TITULARES :

- 1) LUIS LIZAMA SALAZAR
- 2) JUAN SANDOVAL GONZALEZ
- 3) MARCO A. MAUREIRA MARDONES
- 4) GASTON FIERRO FIERRO
- 5) FERNANDO PICHOTT DE LA FUENTE
- 6) JORGE GONZALEZ CASTILLO
- 7) HECTOR HUGO ARANCIBIA ZAMORANO
- 8) LUIS RAMON ARANEDA ARIAS

MIEMBROS SUPLENTE S :

- 1) GABRIEL CARDENAS GUZMAN
- 2) ROBERTO JOSE CARO MERINO
- 3) ALEJANDRO POZO PALMA
- 4) MARIO MALUENDA MALUENDA
- 5) NELSON CABRERA CHANDIA
- 6) OMAR SILVA CIFUENTES
- 7) CARLOS INSUNZA BUSTOS
- 8) VITALIANO SUAZO IRRIBARRA:

b) En el Estamento de las entidades que agrupan a los Empresarios y demás Entidades Productivas de la Provincia:

MIEMBROS TITULARES :

- 1) ANDINO AVALOS NORAMBUENA
- 2) BERNARDINO BASTIAS VIDAL
- 3) SERGIO ALBORNOZ CANDIA
- 4) HECTOR JOSE FIERRO LOYOLA

- 5) PEDRO LARRAIN TOBAR
- 6) GABRIEL PINEDA DEL VALLE
- 7) JOSE GONZALO VIDAL SALINAS
- 8) ROLANDO CRISOSTO MONTECINOS

MIEMBROS SUPLENTE S :

- 1) MARGARITA VALDEZ MANRIQUEZ
- 2) JUAN VALENZUELA ZAPATA
- 3) JOSE GUILLERMO RAMIREZ DIAZ
- 4) MARIO RODRIGO CUBILLOS LEPE
- 5) MANUEL CASTRO ARAYA
- 6) JORGE EDUARDO SANTOS RIQUELME
- 7) RAUL PINCHEIRA PINCHEIRA
- 8) LUIS FELIPE MONCADA ARROYO

c) En el Estamento de las Organizaciones culturales de la
Provincia :

MIEMBROS TITULARES :

- 1) JAN STENGEL MEIERDIRKS
- 2) OSMAN EUGENIO PROVOSTE FUENTES
- 3) ARTURO BRITO KELLER

MIEMBROS SUPLENTE S :

- 1) MARCOS ISRAEL MILES
- 2) SERGIO F. ULLOA BECERRA

d) En el Estamento de las Asociaciones de Profesionales de la Provincia :

MIEMBROS TITULARES :

- 1) MARIA VICTORIA OLIVARES VALLADARES
- 2) MARIA GRACIELA SALDIAS MUÑOZ
- 3) RICARDO ARMANDO JARA RAMIREZ

MIEMBROS SUPLENTE S :

- 1) DAVID JARA CUEVAS
- 2) EDUARDO SALAZAR DE LA BARRA
- 3) SERGIO ALFREDO CASTRO ALFARO

e) En el Estamento de las Fundaciones y Corporaciones Privadas :

MIEMBROS TITULARES :

- 1) HERNAN ALVEZ CATALAN
- 2) MIGUEL GARAYAR COPPELLI

MIEMBROS SUPLENTE S :

- 1) ARMANDO CARTES SAGREDO
- 2) PATRICIO PARADA CEBALLOS

Notifíquese por carta certificada al señor Gobernador Provincial de Concepción.

Comuníquese al señor Intendente de la VIII Región del Bío-Bío y a los interesados.

Regístrese, y, en su oportunidad,

ARCHIVESE.

ROL Nº 712-93.

DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA VIII REGION DEL BIO-BIO, INTEGRADO POR DON ENRIQUE SILVA SEGURA, PRESIDENTE SUPLENTE, DON JULIO SALAS VIVALDI Y DON ALVARO TRONCOSO LARRONDE, MIEMBROS TITULARES.

PEDRO VILLARROEL MORALES.

SECRETARIO-RELATOR SUBROGANTE.

CERTIFICO : Que la precedente es copia fiel del original de la sentencia dictada en la causa rol 712-93, y que rola a fojas 76 y siguiente.

Concepción, diez de Febrero de mil noveciento noventa y cuatro.

(Firma y timbre del) SECRETARIO RELATOR SUBROGANTE